

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, SALUD, SEGURIDAD Y AMBIENTE	Código	POL-QHSE-01
		Revisión	01
	POLÍTICA INTERNA DE CALIDAD, SALUD, SEGURIDAD Y AMBIENTE (QHSE)	Fecha elab.	10/08/2023
		Página	1 de 1

POLÍTICA INTERNA DE CALIDAD, SALUD, SEGURIDAD Y AMBIENTE (QHSE) DE LA COMPAÑÍA TRANSANTAWA S.A.

La compañía TRANSANTAWA S.A., cuya actividad económica es el alquiler de vehículos livianos para transporte de pasajeros y/o carga, consciente de los riesgos laborales y ambientales que se generan a consecuencia de las actividades administrativas y operativas, se compromete a:

- a) Cumplir con la legislación vigente aplicable en materia calidad, salud, seguridad y ambiente, así como con los compromisos adquiridos con las partes interesadas, facilitando un servicio de calidad.
- b) Gestionar y prevenir los riesgos laborales y ambientales que se generan como parte de las actividades del trabajo que se ejecute, priorizando los considerados como significativos.
- c) Promover, la creación de una cultura basada en el compromiso de calidad, salud, seguridad y ambiente, mediante la continua información y supervisión de las tareas propias que ejecutan los trabajadores.
- d) Asignar los recursos necesarios, humanos, materiales, financieros o de otra índole, para fortificar la gestión de calidad, salud, seguridad y ambiente de la compañía.
- e) Apoyar a la mejora continua en materia de calidad, salud, seguridad y ambiente, a través de capacitaciones y entrenamientos.
- f) Comunicar y promover la adopción de estos compromisos a todos los trabajadores de la compañía y proveedores.

El fiel cumplimiento de esta Política es una obligación de todo el personal, cualquiera que sea su función o cargo incluido los directivos, con el fin de mitigar los riesgos laborales, ambientales y alcanzar el bienestar individual y grupal de quienes la integran.

Agosto del 2023. Rev. 01

Tnlgo. Wilson Nieves
GERENTE GENERAL
TRANSANTAWA S.A.